

# CRÓNICA DE BADAJOZ,

## PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscriptores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagaran medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18.

Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

PRELIMINARES.

Aproximándose una nueva lucha para la renovación parcial de los diputados a Cortes por esta provincia, La Crónica tiene el deber de explicar su idea y de colocarse en su puesto para que no se diga, ni tenga nunca lugar que un periódico del país echa en olvido los compromisos de la política y las lecciones de la experiencia.

Mucho hemos aprendido en la elección anterior y nada pensamos desaprovechar de esta enseñanza. Aquella tempestad de ambiciones incalificables; aquél desacuerdo en los comités; aquella separación antirevolucionaria de los partidos que debieron fundirse en una sola aspiración y en una sola candidatura; la misma agitación de las masas por lo general inconscientes, irresolutas y tornadizas en el alto ejercicio de su derecho; todo lo que aquí demostró que carece España de buenas costumbres políticas, todo lo tenemos presente, para que nos sirva de norma y motive y justifique en lo sucesivo nuestra conducta.

Puesto que así lo mandaba el verdadero espíritu, la idea más completa de la revolución de Setiembre, debióse haber levantado aquí una sola bandera para los tres partidos que habían empeñado la lucha y conseguido el triunfo; pero todo se hizo al revés: lejos de someter á un programa único los deseos del país y de sus distintas agrupaciones, estableciendo previamente una idea, una ordenada serie de miras y de propósitos, cada aspirante hizo uso de los medios más adecuados para conquistarse la voluntad de los electores, y estos, por su parte, sin iniciativa propia y sin norte fijo, fluctuaron y se dividieron entre los múltiples y diversos estímulos porque se hallaban obstinadamente solicitados; los partidos liberales se divorciaron al fin, siendo el republicano el único que siguió constante á su idea, ú obedeció, mejor dicho, á una consigna; los hombres influyentes pospusieron á sus antiguas preocupaciones y á sus inveterados hábitos de parcialidad y de exclusivismo los intereses de la revolución, y cada cual, en una palabra, enarbó su bandera y entró en el combate por cuenta propia. Con tales principios, no es de extrañar hoy que los trabajos electorales de nuestra provincia, después de haber movido materialmente al país, hayan dado tan pocos frutos.

En medio, no obstante, de aquel movimiento irregular y desordenado, había un partido que hubiera contrariado la corriente de los demás, á ser más numeroso, porque echaba de ver que no se iba al afianzamiento de la libertad y de las conquistas revolucionarias por la senda emprendida. Este partido, que es el partido democrático, fiaba el éxito ulterior y más trascendental del sufragio á la unión estrecha de todos los elementos liberales del país; defendió cuanto pudo esta idea que, hallándose en la mente de todos, nadie sin embargo, realizaba en la práctica; y cuando vió que el divorcio era inevitable y que no habría bandera de coalición, se apartó de la lucha ó entró en ella fraccionado, disuelto, sin esperanzas, ni propósitos colectivos.

Así las distintas agrupaciones políticas de nuestra provincia faltaron todas lo que la prudencia ordenaba: las unas porque, no prescindiendo de su historia, entraron en el combate electoral más bien como enemigas que como aliadas; la fracción democrática porque prescindió de todo esfuerzo como partido, anulándose honrosamente y desapareciendo desde que vió rota la coalición y desairada su idea.

Pero como esta responde exactamente á las necesidades del momento que atravesamos y es la única garantía de salvación para la libertad y para el país, después de terminadas las elecciones los elementos políticos se combinaron en la Asamblea y en el Gobierno, y el partido democrático ha entrado á tomar una parte directa en la gestión de los negocios públicos y tiene la gloria de haber caracterizado el espíritu de nuestras últimas reformas poniendo al frente del Código fundamental del Estado la consagración de los derechos individuales.

Entra, pues, y como elemento muy principal en nuestra nueva vida política la idea democrática, y el partido que la sostiene, poco menos que vilipendiado ayer y proscrito, alianza hoy la legítima representación que le corresponde por la pureza de su doctrina y por el resultado práctico de sus fines. Todos los demás son incapaces de responder á las exigencias del período político actual; el progresista por lo incompleto de sus soluciones; el de la unión liberal por falta de principios y de doctrina; el republicano por lo aventurado de sus actuales propósitos; sólo el partido democrático está en po-

sición de la fórmula que puede establecer sin violencia en el terreno de la política lo pasado y lo porvenir.

Ahora bien, cuando esto sucede, como consecuencia natural de la importancia del partido democrático, los que en nuestra provincia le representan más legítimamente, carecen de toda participación en las cosas públicas, véndose acusados con frecuencia de reaccionarios, porque defendieron en su tiempo la coalición, como si esto fuera un delito ante la libertad, y presencian todos los días que la amistad y el favor de los que se llaman sus correligionarios en la prensa, en las Cortes ó en el poder, están destinados para otros hombres que no han sido nunca demócratas y que intentan anular á los que lo son.

Esto constituye en una situación desairada y anómala á los que aquí han defendido siempre y propagado los principios de la democracia, y es preciso ya que se haga la luz y que cada cual tome su defensa, no con el propósito material é innoble de utilizar en beneficio propio las ventajas de su significación política, sino con el deseo nobilísimo de mirar por su honor y de vencer en buena lid á todos los que se atrevan á empañarla.

Están, pues, nuestros demócratas de la provincia en el caso de aprovechar las elecciones venideras, ya que se les ofrece esta coyuntura para demostrar sus ideas, sus fuerzas propias, y las que sin ser suyas enteramente, se hallan propicias a secundar la política del partido. Vencerán ó no, que en las empresas de esta índole depende muchas veces el éxito, de la combinación más inesperada; pero demostrarán que tienen esfuerzo y vida propia y que cuentan con elementos bastante para estar dignamente representados en la lucha de los partidos.

A tal extremo les han traído las consecuencias de la revolución, la actitud honrosa que ellos tomaron en la elección pasada y la actitud en que se han colocado respecto de ellos sus tibios amigos y sus adversarios encarnizados. El tiempo y las circunstancias irán diciendo por lo demás, cómo ha de realizarse la campaña: nuestro periódico se limita hoy á encarecer la necesidad de la lucha, pidiendo la honra de ser uno de sus más firmes mantenedores.

SIEMPRE LO MISMO!

En el breve espacio de seis ó ocho

días han sido fusilados catorce ó quince partidarios de la causa carlista.

Fueronlo primeramente dos cabecillas de la Mancha á quienes no solo se acusaba de haber levantado bandera por el *Tercio*, sino de que habían cometido crímenes de esos que condenan todos los hombres honrados.

Más tarde se fusiló al cabecilla leónés Balanzategui, hombre de buenos antecedentes, y por último lo han sido los nueve ó diez prisioneros que hizo en Montalegre (Cataluña), el coronel Casalis.

De modo que en nuestro país, estamos condenados á que las luchas civiles se ahoguen siempre con sangre.

Derramaban ayer los reaccionarios en nombre del orden, y hoy la derraman los liberales en nombre de la libertad.

Hé aquí por qué hemos puesto á este artículo el título que habrán visto nuestros lectores.

Es que —dirán algunos— ahora no asiste á nadie razón para ir al terreno de la fuerza, estando espedidas todas las vías legales; es que —añadirán otros— á los carlistas, enemigos de muchas cosas y entre ellas de la abolición de la pena de muerte aun por causas políticas, es justo aplicarles la ley de razas.

A los primeros les contestaremos que su argumento tiene alguna fuerza, pero que la conducta de los carlistas, por más que merezca ser censurada severamente, no puede ser obstáculo para que el Gobierno se incline á la clemencia, máxime cuando carlismo ha sufrido un nuevo desengaño. A los segundos, á los que proclaman la ley de razas, les diremos que los liberales no deben seguir las máximas de los reaccionarios, y que eso que proponen solo puede dar frutos perniciosos. La sangre trae sangre siempre; y cuanto más se derrama, más se avivan los odios y los rencores, y más vuelo toman los deseos de venganza. Pues qué tan desmemoriados somos que no tenemos ya presente lo que ocurrió en la guerra de los siete años?

Y si lamentable es que se f.ile hoy, después de la victoria, á los fanáticos partidarios de una causa perdida, más lamentable es todavía que aquello se lleve á cabo, como al parecer se está haciendo, sin llenar las formalidades legales. *La Igualdad* acaba de publicar una carta de Barcelona en que se da cuenta del fusilamiento de nueve ó diez carlistas y de un guarda-bosque, lleno de detalles tan horrores, que por honra de España, del Gobierno y de los ejecutores de sus órdenes, deseamos con toda el alma ver desmentidos; porque no se concibe que por sospechas de estar conspirando varios hombres, que no se resisten, se les fusile en el acto de detenerlos, es decir, sin oírles, sin saber quiénes son, sin tratar de investigar siquiera si entre ellos hay alguno que hasta sea ageno á la conspiración y esté allí, no de grado, sino por fuerza.

Oiga pues el Gobierno los consejos de un periódico tan humilde pero tan leal como *La Crónica*; y ya que felizmente ha vencido en pocos días á los par-

tilarios del absolutismo, evite la efusión de sangre.

No prescinda sobre todo, porque su buen nombre está en ello interesado, de los requisitos legales, ni dé motivo para creer que cuando se trata de algunos infelices, deja de llenar aquellos, mientras se muestra muy cuidadoso de su observancia, cuando se hallan comprometidas ciertas gentes. También le aconsejamos que maestre toda la energía necesaria para que no se repitan escenas como la que ocurrió en Madrid la pocos días, al ser conducidos varios presos al local á que se les destinaba. Es indigno que se apalee á hombres indefensos, sean cuales quiera sus opiniones políticas; y la autoridad debe castigar severamente estos abusos, tan perjudiciales á la libertad.

En cuanto á los fisiamientos de Montealegre, el gobierno está en el caso de dar orden para que se esclarezca el asunto. Si el autor de la carta dirigida á la *Igualdad* y que invoca al hablar el nombre de su madre ha mentido, que se le castigue. Si lo que asegura es exacto, que el rigor de la ley caiga sobre el autor de los hechos que la carta consigna. En ello está la justicia altamente interesada.

No apelamos en balde á la amabilidad de nuestro colega *El Eco* para que nos dijera el resultado de las gestiones hechas por la comisión que fué á Madrid. *El Eco*, contestando á las preguntas de LA CRÓNICA del 3, nos manifiesta en su núm. del 8 cuánto deseábamos saber y por ello le damos sinceras gracias.

Cumplido este deber de cortesía, tan grato para nosotros, y antes de decir más palabras acerca de las explicaciones que se nos dan, juzgamos oportuno hacer dos advertencias á *El Eco*:

1.º Que sin necesidad de que nuestro galante colega se tomase el trabajo de usar comillas como para llamar la atención, al hablar de las comisiones, sabíamos nosotros que estos fueron elegidos por el Ayuntamiento y por los contribuyentes: tan lo sabíamos, que precisamente esta circunstancia es la que nos hacía considerar como cosa por demás extraña, que los mandatarios no dieran cuenta minuciosa del resultado de sus gestiones, á todos aquellos que les habían dado sus poderes.

Y 2.º Que si hubiéramos estado también informados de este asunto como nuestro colega parece que lo está, lo cual no le autoriza á creer que los demás se encuentran en el mismo caso, hubiésemos economizado nuestras preguntas y á *El Eco* la molestia de contestarlas, por más que sospecháramos que esa molestia se había de convertir para nuestro cofrade en grata ocupación.

Viniendo ahora á las explicaciones que se nos facilitan, diremos á *El Eco*, repitiendo lo que anteriormente hemos sostenido, que nadie había pensado en suprimir esta provincia y por ende su capital. Se habló, sí, por algún periódico, de que se proyectaba reducir el número de provincias; pero esto en primer lugar no tenía ningún fundamento serio, y en segundo ocurrió cuando las Cortes iban á suspender sus sesiones, es decir, cuando el asunto, que necesariamente debía ser objeto de una nueva división territorial, profundamente meditada y sujeta al supremo fallo de la Asamblea, no había de resolverse. De modo, que si el Alcalde ó el Ayuntamiento no hubieran pasado papeletas de citación á los contribuyentes diciéndoles que se iba á tratar de la capitalidad, la ligera alarma que hubo en aquellos momentos, no habría tenido lugar.

No habiéndose, pues, pensado por nadie, en suprimir esta provincia, no nos parece extraño que el Ministro de la Gobernación dijera las terminantes seguridades de que habla *El Eco* y que

á nosotros no nos tranquilizarían del todo, si el proyecto de supresión hubiese existido, por no ser el Ministro el llamado á resolverlo. Celebramos no obstante que la comisión recibiera tales seguridades, porque ellas fueron la causa de que cuando nosotros creímos que el Alcalde popular y los demás señores que le acompañaban, estaban reposando de las fatigas del viaje, viniérase el telegrama que *El Eco* recuerda, y que si tan importante era y había de calmar los ánimos, no sabemos por qué no se imprimió inmediatamente de órden del Ayuntamiento ó no se mando á todos los periódicos de la localidad, para hacerlo más público.

La concesión del local del extinguido presidio para cárcel, depósito correcional y cuartel de la Guardia civil, obtenida por la comisión, según *El Eco*, nos parece útil á los intereses de Badajoz, entre otras cosas, porque la cárcel actual es indigna de él. En declararlo así con la imparcialidad que nos es propia, puede verse una prueba más de nuestra buena fe.

El cambio de láminas por títulos de la deuda transferible, nos parece una cosa muy menuda para que se hable de ella. Ese cambio lo hubiera conseguido el agente del municipio cuyas gestiones, en caso necesario, habrían sido apoyadas de seguro con gran placer, un diputado de la circunscripción amigo nuestro y que creemos lo es también de algunos de los individuos de la comisión.

Respecto á los demás asuntos que cita *El Eco*, ó sea el ensanchamiento del puente—en el que se ha pedido un informe—el de la cabeza del mismo puente, el de las cargas de justicia y el del arbolado, nos parece muy poco lo que se ha hecho.

No debé entenderse después de todo, que nosotros desaprovechamos el envío de comisiones á Madrid para activar el despacho de los asuntos de interés general ni que sostengamos tampoco que la que fué últimamente no haya conseguido nada. Esa clase de comisiones, si su desgracia ó su falta de actividad ó de influencia no es grande, siempre alcanza algo, y esto ha sucedido con la del Ayuntamiento y contribuyentes de Badajoz.—De suerte que lo único con lo cual no podemos estar conformes en el asunto objeto de este ligero debate, es un detalle que podríamos llamar de forma, y que de seguro ya ha aliviado *El Eco*.

No queremos terminar sin decir algo al colega acerca del último párrafo de su artículo. Que las sesiones del Ayuntamiento sean públicas nada tiene que ver con la cuestión: lo natural como hemos dicho antes era, no esperar que el público ó los contribuyentes fuesen á enterarse del resultado de las gestiones de la comisión, sino el de darles cuenta, aunque fuese indirectamente, de lo que se había conseguido. En cuanto á lo de la luz, quizás te graznó el colega, quien estando más cerca ó más en contacto que nosotros con los individuos del Municipio, puede muy bien saber si estos quieren ó no "luz... mucha luz... muchísima luz"; lastima es que siendo estos señores tan aficionados á ella tengan los pasos públicos casi en una completa oscuridad.

Ayer regresó á esta capital el comandante general D. Juan Carnicero San Román.

Assegura *El Pueblo* que nuestro amigo D. José Fernández González, director de la "Correspondencia peninsular" no ha querido aceptar, por un sentimiento de delicadeza, quizás exagerado, un puesto de importancia que le ofreció el ministro de Ultramar Sr. Becerra.

*Las Córtes*, periódico democrata, da

una gran filipica al ministro de Gracia y Justicia por el decreto que ha expedido, para poner remedio á las conspiraciones del clero.

La verdad es que desde que el señor Ruiz Zorrilla se encargó de aquel importante departamento, no parece el mismo ministro de antes.

Bajo la dirección de nuestro amigo el ilustrado jóven D. Antonio Sanchez Perez, uno de los primeros y de los mas sensatos escritores con que cuenta el partido republicano, ha comenzado á publicarse en Jerez de la Frontera un periódico titulado *El Conciliador*.

Si las dimensiones del nuestro nos lo permitieran, transcribiríamos, seguros de agradar á nuestros lectores, alguno de los artículos que con la firma del Sr. Sanchez Perez ha publicado el nuevo colega en los pocos días que cuenta de vida; mas ya que no nos sea posible satisfacer por completo nuestros deseos, copiaremos aquí algunos párrafos de un fondo titulado *Los ofrecimientos*. Sostiene en él nuestro amigo, que el escollo en que han solido estrellarse los partidos liberales, es el de las promesas, puesto que ofrecen mucho en la oposición, y realizan muy poco en el poder, lo cual redundá en su descrédito, y dice después:

"Bien vemos la imposibilidad de contentar á todos; pero por lo mismo que la vemos, queremos que el partido republicano sea parco, muy parco en ofrecer; que no prometa absurdos, que no ofrezca lo que no esté en su mano cumplir, sino estrictamente aquello que cabe en los límites de lo posible; mas, ni menos.

Aprenda el país, por si lo ignora, que el partido republicano no trae la misión irrealizable de cerrar sobre la tierra la felicidad, de llevar la abundancia y el lujo á casa de los ciudadanos, de convertir la nación en una parodia del paraíso, de acabar definitivamente con toda sombra de mal, de desarrollar para *in eternum* toda injusticia; no, esto no lo hará el partido republicano, ni es posible que partido alguno lo haga.

Libertad, libertad completa, como medio de que el ciudadano desenvuelva como tenga por conveniente su actividad y procure á su albedrio cumplir su misión en la tierra.

Respeto profundo á los derechos individuales.

Protección y amparo por el Estado, para el libre ejercicio de estos derechos. Esto es lo que puede ofrecer el partido republicano."

Si todos los escritores republicanos hablan con la franqueza que el señor Sanchez Perez (quien duda que harían mucho bien á su partido, y que lo harían también al país?)

Leemos en *El Imparcial*.

"Con los nuevos medios de locomoción, y después de terminado el gran ferro-carril de los Estados Unidos se puede dar la vuelta al mundo en solo ochenta días, ó sea en mucho menos tiempo del que empleaba no hace mucho un gran señor para ir desde Madrid á San Petersburgo. El itinerario a que nos referimos es el siguiente:

De Cádiz á Nueva-York . . . 11 DIAS  
Nueva-York á San Francisco de California por el nuevo ferro-carril.

San Francisco de Jokohama (buque de vapor) . . . . . 21  
Jokohama á Hong-Kong (buque de vapor) . . . . . 6

Hong Kong á Calcuta (buque de vapor) . . . . . 12  
Calcuta á Bombay (ferro carril) . . . . . 3

Bombay al Cairo (vapor y ferro carril) . . . . . 14  
El Cairo á Cádiz (vapor) . . . . . 5

Total . . . . . 80

El festivo *Jeremías* ha suspendido su

publicación, pero indicando que piensa reaparecer más tarde.

Celebraremos que esto se realice.

El lunes último, se dió cuenta el ayuntamiento de esta capital, de la razonada exposición que habían presentado los individuos de la *Orquesta española*, pidiendo que se modificase el acuerdo del Municipio, de que dimos cuenta á los lectores en el número anterior.

El concejal Sr. Gutierrez trató de probar, aunque en vano, la conveniencia de sostener ese acuerdo. El señor Rossi obedeciendo á un criterio verdaderamente liberal y recordando la conducta que sigue en todas partes el partido á que pertenece, de proteger en cuanto le es dado todo lo que tiende á instruir al pueblo, abogó porque se reformara la decisión del Ayuntamiento.—El Sr. Ortigosa, uno de los que habían dado su voto para tomar esta, espuso con una franqueza digna de elogio, que ante los datos que contenía la exposición, no podía menos de mudar su parecer, en lo cual, juzgaba que no había desfijo para él, como no debía haberlo para el Municipio en modificar su acuerdo. Hablaron después otros concejales, y como esperábamos, la solicitud de los individuos de la "Orquesta," fué estimada por nueve votos contra siete.

Hemos recibido el prospecto de un periódico fuerista y liberal que próximamente empezará á publicarse en San Sebastián con el título de *El Euskara*.

Deseamos larga vida al futuro colega.

Esperamos con impaciencia la pastoral que debe publicar el obispo de esta diócesis en cumplimiento del decreto del Señor Ruiz Zorrilla.

Vemos si aquél documento es claro y específico.

Saludamos afectuosamente á la *Propaganda*, diario republicano de Castellón que ha tenido la atención de visitarnos.

Nos escriben de Puerto-Llano, manifestándose que el regimiento de Asturias que operaba en la Mancha, ha marchado precipitadamente á Córdoba.

También nos dicen que en aquel país se están haciendo muchas pruebas; por consecuencia de las declaraciones de los carlistas presos; y que el capitán de caballería Don Octavio Pérez Domínguez ha cogido en un cortijo una bandera que los del *Tercio* tenían allí escondida.

Es probable que muy pronto regrese á esta capital el regimiento infantil de la Princesa.

Abrigábanse temores de que la gran tormenta que descargó en esta capital en la madrugada de ayer, habría causado algunas desgracias; pero felizmente no se han confirmado estos temores.

Hemos oido decir que se han enviado cartas á los maestros de primera enseñanza para que preparen la opinión en favor de algún candidato á las próximas elecciones. Declaramos que se trabaja en vano. El magisterio tiene en la capital su representación natural y legítima y sospechamos nosotros que mientras los profesores no reciban por su propio conducto y con acuerdo de ellos mismos

# CRÓNICA DE BADAJOZ.

de los hombres que mas se han distinguido en todo tiempo por la defensa de los intereses del magisterio las indicaciones correspondientes, no tomarán aperturas ninguna. Damos este aviso para que nos cansen en vano los que á toda costa se empeñan en desviar á los maestros de la provincia de los hombrsá quienes siempre han reconocido y aceptado por sus naturales representantes.

Tenemos entendido que el sacristán de una de las parroquias de esta capital, arrogándose facultades que nadie humanamente prede concederle, se complace en castigar á los monaguillos, con golpes desmedidos que rayan en ensañamiento y qual no se haría con un animal feroz, llegando hasta el extremo de hacerles daño y de obligarlos para evitarlos mayores á abandonar sus modestas plazas.

Sin salir garantes de esta noticia que ha llegado á nosotros casualmente, desnuda de otras circunstancias, nos proponemos aclararla mas, si obtenemos los datos exactos que hemos pedido y el caso requiere, pues el hecho, de ser cierto, merece sin duda la exención de todas las personas honradas.

## CORRESPONDENCIA PENINSULAR Y AGENCIA TELEGRÁFICA.

Hortafeza.—140.

## CRÓNICA DE LA REVOLUCIÓN.

Madrid 9 de Julio de 1869.

Ya no se trata aquí de otra cosa que de coronar, como ahora se dice, la obra de la revolución de Setiembre. ¡Hay que elegir un monarca! He aquí el grito que ha corrido, como una consigna suprema, desde las filas de la unión liberal hasta las últimas líneas de la coalición. La impaciencia es extraordinaria. El general Izquierdo que no se distingue seguramente por su tacto político ni siquiera por su discreción, ha escrito una carta al Regente diciéndole que esta interinidad es insostenible, y que la única solución salvadora es la monarquía. ... Los otros generales de la unión liberal, no tan audaces aunque no menos entusiasmados, sostienen á voz en grito que es necesario acabar con esta perturbación que enjena la propaganda del partido republicano; y los mismos progresistas, bien hallados con su influencia, con su monarquía y con la perspectiva de sus posiciones oficiales, se forman y se alinean para acometer, al principio de la próxima legislatura, el nombramiento del monarca.

A su vez el partido republicano, inquieto ante todas estas maniobras, se apercibe como el que está resuelto á entregar su suerte al esfuerzo del país, y á la decisión suprema de las armas. De manera, que aquí, después de votada y aprobada una constitución, después de haber apelado al sufragio universal y de haberse desligado la vida de cada uno de los partidos, la situación política presente está caracterizada por la opinión de dos grandes ejércitos: de los republicanos que no quieren tolerar sin protesta el triunfo de la monarquía, y de los monárquicos que amelan impedir, aunque sea á costa de los mayores sacrificios, el establecimiento de la república.

Determinado así el momento presente, es posible, es muy probable que, continuando las cosas como van, se empeñe una gran batalla, de seguro terrible y sangrienta, entre monárquicos y republicanos. ¿Quiénes vencerán? Yo no lo sé. ¿Quiénes, sin embargo, serán los responsables de lo que con este motivo acontezca? He aquí lo que, sin preaviso, con ánimo recto y sincero es conveniente averiguar.

No nos engañamos ni los unos ni

los otros. Aquí se habría establecido ya la monarquía si esto hubiera sido tranquilamente posible, y, por el contrario, habría triunfado ya la república si esto hubiera sido igualmente factible. De suerte que los monárquicos saben que para que saquen á salvo su forma de gobierno, necesitan vencer, derrotar en el campo de batalla á los republicanos, y estos á su vez saben que para establecer el procedimiento porque suspiran, necesitan de un levantamiento general que ahogue las fuerzas de sus contrarios.

Esta es nuestra verdadera situación. Ahora bien, ¿qué es lo que la prudencia, el patriotismo y el simple buen sentido aconsejan en semejante caso? Lo primero que todo esto aconseja es evitar un rompimiento que puede ser, que será seguramente si llega, la señal de perdición de todos. Ni la república, ni la monarquía, puesto que cualquiera de estas dos formas de gobierno ha de costar á los partidos liberales una batalla y al país una perturbación sanguinaria y profunda. He aquí porque los más distinguidos hombres políticos acogieron con efusión desde un principio la idea de un Directorio compuesto de todos los elementos que forman hoy la revolución; he aquí todavía un aspecto bien favorable que tiene la Regencia únicamente instituida; y es que en el estado actual, encañados monárquicos y republicanos, apelando unos y otros á todos los medios para el triunfo de sus respectivas formas de gobierno, lo prudente y justo es crear una institución media y conciliadora que, sin entorpecer á los poderes públicos, nos saque de esta situación, aplaque los ánimos, y consultando sinceramente la voluntad del país, constituya tranquila y ordenadamente la obra entera de nuestra revolución.

Se hace nada que á esto se parezca? Se aviene con esta política tranquila y fecunda esa impaciencia febril con que unionistas y progresistas demandan casi de rodillas un rey? Yo creo que no: establecida y funcionando la Regencia, marchando con entera regularidad los demás poderes públicos, opino que los monárquicos han debido, por propio interés, ser los primeros en apoyar y fortalecer aquella magistratura y en exhortar á los republicanos para que la apoyaran como base de toda la conciliación. Por que una de dos: creen que este poder del partido republicano es mentido, y que su propaganda es ineficaz y que su organización es falsa y artificial? En este caso su impaciencia no tiene explicación, porque con esperar á que los ánimos se sosieguen y a que las fuerzas se pongan en claro, habrían alcanzado el triunfo de su forma de gobierno. ¿Creen por el contrario que ese partido es poderoso, fuerte, batallador y que hay necesidad de atajarle en su desarrollo y propaganda? Pues en este caso, apelen al derecho y no á las armas; apelen al país para que este libérnamente decida acerca de su forma de gobierno, que si hay algo que limite la soberanía de las Cortes Constituyentes, si hay algo que requiere el recurso de to las las voluntades y de todos los sufragios, es este grave punto origen de la división entre las fuerzas liberales.

Después de cumplido este requisito, toda oposición armada sería verdadera criminal. Cuando el país hubiera libremente hablado, los partidos políticos no tendrían otro medio que callar, y con monarquía ó con república, el progreso se reazaría siempre que, respetado el derecho, prevalecieran la libertad y la justicia.

Pero reparo que estoy poco menos que en lo ideal. Los partidos políticos son, por su naturaleza, intrascendentes y sistemáticos. Lo que les conviene es su ley, y su moral es su utilidad. Necesitan los conservadores de un rey? Necesitan los republicanos una República? Pues el camino mas corto es el mas seguro, y aquí todos sabemos que lo mas breve es apelar á la fuerza, arrui-

nar nuestra riqueza y desangrar al país.

J. F. GONZALEZ.

## Gacetillas.

Se cree que con motivo de las próximas corridas de toros que van á tener lugar en esta población, será grande la afluencia de forasteros, tanto de la provincia como del vecino reino. Las corridas en verdad prometen estar animadas y hasta se espera que sean superiores á todas las que aquí se han dado.

**La Extremena.**—Con este título y bajo la dirección de nuestro amigo D. Manuel Gómez Ortiz, acaba de establecerse en esta capital una agencia para toda clase de asuntos judiciales, civiles, económicos y administrativos, ya se ventilen aquí, ya deban orillarse en Madrid, donde cuenta con el apoyo de la Agencia general de negocios.

Las personas que deseen más pormenores pueden dirigirse al director de la *Extremena*, Vasco-Núñez, 27.

tidad nominal, los intereses de los regalos de acciones del mismo Crédito comercial á razón de un 5 por 100 de su capital nominal.

Badajoz 31 de Marzo de 1869.—Benito Rincon e hijos.

## INTERESANTE.

Los periódicos de España que deseen publicar anuncios y no estén en relaciones con el

## CENTRO INTERNACIONAL DE PUBLICIDAD,

se servirán enviar un número modelo y entenderse con dicho centro de Madrid, Caballero de Gracia, número 27

## FOTOGRAFIA MADRILEÑA.

del pintor y fotógrafo Angulo. Campo de San Juan, con entrada por la Calle de San Blas, núm. 2.

En dicho establecimiento se elabora á la altura de la época, con todo el esmero y economía en precios, posible; dividiendo en tres clases los retratos, á fin de que se hallen al alcance de todas las fortunas.

## PRECIOS.

### Primera clase.

La primera tarjeta	12 rs.
Grupos de dos personas	20
Idem de tres	30
Idem de cuatro ó más	40
Los niños menores de seis años	20
Las copias	4

### Segunda clase.

La primera tarjeta	4 rs.
Los grupos, por cada persona	4
Los niños menores de seis años	16
Las copias	3
Idem de busto y grupo	4

### Tercera clase.

Seis tarjetas	12 rs.
---------------	--------

Se iluminan con colores transparentes. —Se retrata en fotografía tamaño del natural, iluminado al óleo, por 400 rs.

## A LOS FARMACEUTICOS Y DROGUEROS.

Los farmacéuticos drogueros y boticarios, que deseen tener en sus respectivas localidades depósitos de específicos ó compren por su cuenta, se dirijan al

## DEPÓSITO CENTRAL de Especialidades Farmacéuticas.—Caballero de Gracia núm. 27.—Madrid.

En esta casa hallarán desde hoy todas las especialidades farmacéuticas sin excepción de una sola, y se expedirán en grandes ó en pequeñas cantidades.

Los precios son sumamente baratos, dedicada esta casa exclusivamente á la especialidad farmacéutica hasta en grande cantidad.

## ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA.

Don José Caballero, discípulo de la escuela especial de pintura, premiado por la misma y pensionado por la Excelentísima Diputación de esta capital, ha abierto una academia de dibujo elemental, superior y pintura para los que gusten honrarle con su asistencia. También dá lecciones á domicilio. Calle de Arco-agüero, núm. 15.

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL

Comisión de la provincia de Badajoz, á cargo de D. Benito Rincon e hijos.

Esta comisión está autorizada para pagar desde el dia 31 de Marzo el cupón número 9 de las acciones de la Sociedad Española de Crédito Comercial, que vencen en dicho dia, á razón de 100 rs. veinte por acción.

El pago se hará á presentación, con la factura correspondiente, de los cupones firmados al dorso por sus tenedores, quienes deberán asimismo presentar las láminas de acción de que hayan sido cortadas.

Se paga también á presentación, con la factura en que conste el número y can-

# Sección de anuncios.

SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS.  
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa  
HARINA DE LA SALUD:

**LA REVALENTE ARABIGA** DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento, de la membrana mucosa, vejiga y biliar, insomnios, los opresiones, asmas, catarro, tisis (consumo), herpes, erupciones, melancolias, descalcamiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72,000 curaciones.

#### CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE EBEN.

Muy señor mío: Por resultado de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la más sencilla labor de agua; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa, insopportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucedía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalente Arábiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marque a de EBEN.

Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalente Arábiga ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Compart, cura.—Núm. 44,815.—El Señor Arzodiácono Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia e irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 46,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldwin, de la más completa desorganización, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándose más que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.º num. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

#### TAMBIEN

#### EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta a mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer á Vds. las segundades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO.

Núm. 59,103.—París 29 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalente Arábiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirváse mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PEIRAN DE LA HISTOLE, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,713.—París 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, la que antes no dormía ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad e irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afeción nerviosa que padeció, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.º, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

## AVISO IMPORTANTE.

### SOBRE LAS GRAEAS DE COPAHIBA PURO EMULSIONADO

DEL

DOCTOR VIVIEN

CABALLERO DE LA LEGIÓN DE HONOR

Doctor en medicina y farmacia de la facultad de París que han obtenido medalla de primera clase en la academia de París.

Tan pronto como las Grageas Vivien han sido conocidas, en España, el éxito obtenido con ellas contra las gonorrreas (purgación-) recientes ó antiguas ha hecho que algunos especuladores preparen imitaciones bajo su nombre, muy perjudiciales pues además de confundir productores inferiores, su preparación es muy distinta que la de las Grageas Vivien y por manos estrangas al arte. Las Grageas Vivien al contrario se preparan exclusivamente bajo la vigilancia de este célebre profesor en su importante laboratorio de farmacia.

Para prevenir al público y á los médicos contra estos graves inconvenientes, ponemos a continuación algunos datos para que conozcan la verdadera Gragea de Vivien. La etiqueta de la tapa está tirada á cuatro tintas de colores, lleva en el encabezamiento dos medallas, en la esquina izquierda una firma encarnada que dice F. de C. A. con su rúbrica y á la derecha estas dos palabras, Vivien Docteur, también encarnadas la etiqueta de debajo de la caja blanca y letras negras.

Las Grageas Vivien se encuentran en casi todas farmacias de España, pero los señores farmacéuticos que necesiten este producto, se dirigirán al depósito central de especialidades, calle de Caballero de Gracia, núm. 27, Madrid.

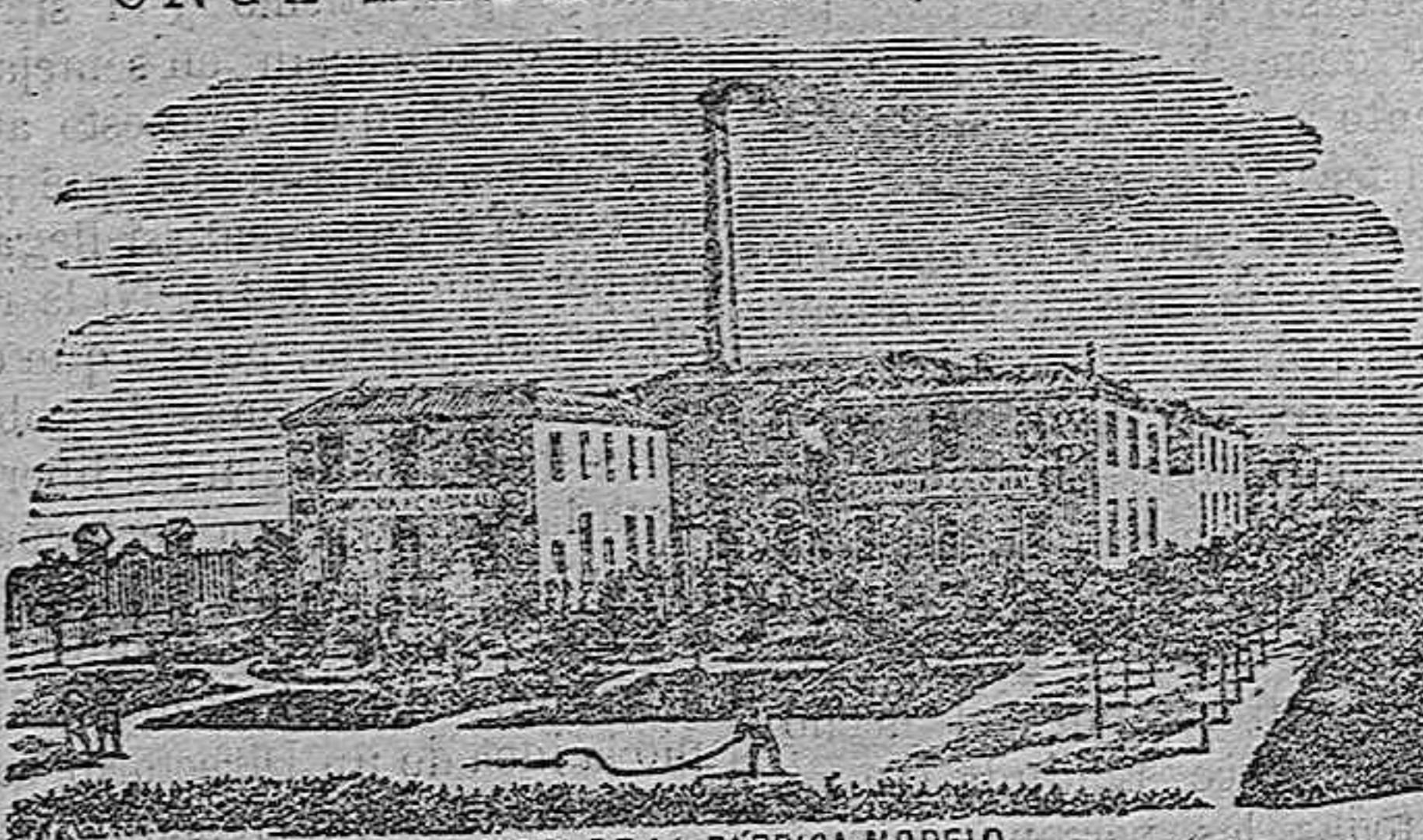
## CHOCOLATES

FÁBRICA-MODELO

### DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

### CAFÉS, TÉS, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

Las once medallas de premio que estos chocolates han obtenido en las más brillantes exposiciones, los seis diplomas Reales que se le han concedido, y el inmenso consumo que tienen en Madrid y provincias, bastante dicen que este vasto establecimiento es en todo concepto el primero y mas importante de España a

Depósito General en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

Depósito PRINCIPAL en el que no se espenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial: Sr. D. Antonio Alvarez, calle de San Juan, número 15.

LOS NÚMEROS CERTIFICADOS DE LOS MEJORES MÉDICOS DE ESPAÑA y Francia han demostrado la superioridad sobre todos los medicamentos análogos de

Las Grageas de copahiba puro emulsionado, del profesor H. Vivien, doctor en medicina y farmacia de la facultad de París, caballero de la legión de honor, cuyas Grageas han obtenido la medalla de primera clase de la Academia de Ciencias de París.

Las Gonorrreas Blenorragias etc. etc. recientes ó antiguas en ambos sexos se curan radicalmente en muy pocos días con el empleo de estas Grageas.

Es este medicamento es muy fácil de tomar, su esmerada preparación hace que aunque se tome en grandes cantidades no causa ni vómitos ni molestia alguna, aun en los estómagos más delicados, pues su envuelta de azúcar facilita la digestión y la proporciona un sabor agradable y ningún olor contrario á otras preparaciones antiguas de esta clase.

El enfermo continua sus operaciones y sus costumbres, sin alterar en nada trabajos, bebidas ó alimentos, pues las Grageas no solo curan la enfermedad inmediatamente, si no que fortifica al enfermo en general por la asimilación de los medicamentos.

No existe un solo caso de enjalga de las Grageas Vivien sin completa y rápida curación, es además el medicamento más económico, pues una caja solo cuesta 12 rs. y las más de las veces no se necesitan dos cajas.—Con cada caja va un librito para su empleo.

Las Grageas Vivien se venden en todas las farmacias de España, véase en este mismo periódico el aviso importante para no confundirlas con medicamentos imitados.

Los farmacéuticos de fuera de Madrid que deseen tener este artículo por mayor se dirigirán al Depósito Central de Especialidades.

Caballero de Gracia núm. —Madrid. 27.

## MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y prontos resultados.

### PREPARADOS POR EL DR. GARCIA,

EN MADRID, HORTALEZ, 9, BOTICA

#### Pastillas pectorales.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean, destiran lo la irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

#### Rob Greem

Antihiperpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlcera, escrofularia, impotencia, laringitis y tuberculosis.

#### Genuina esencia de zarzaparrilla.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, estreñimiento nervioso, dolores reumáticos y retención de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en Cáceres Dr. Salas, Badajoz G. Orduna y en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Araujo en Oporto; París, rue Francois Miron, 70; Londres, 25, Morgate St City; Caracas, Sr. Rocha, Filadelfia, Dr. Jaime.

#### Jurabe de rábano yodado.

Es el mejor sustituyente del aceite de bigado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Fresco, 10 y 15 rs.

#### Pomada antiemorraldal.

Es el mejor resolutivo para curar las almorranas, sin que ocasionen mal resultado, según pruebas que tenemos como justificantes.

#### Pildoras depurativas laxantes.

Curan las afecciones del estómago, del hígado, la litíasis, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.